



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 03 NOV. 2008

08/05/001/60/248

VISTO: el artículo 25 de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007, que determina la integración de la Junta Nacional de Salud, creada por el artículo 23 de la misma ley.-

RESULTANDO: que los Ec. Andrés Masoller y Michael Borchardt, designados como representantes titular y alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Junta Nacional de Salud por Resolución N° 27 del Poder Ejecutivo de 18 de enero de 2008 y Decreto N° 328/008 de 8 de julio de 2008, respectivamente, no continuarán integrando la misma en virtud de las responsabilidades asumidas en dicha Secretaría de Estado.-

ASUNTO 2992

CONSIDERANDO: I) que es conveniente sustituir a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Junta Nacional de Salud.-

II) que corresponde al Poder Ejecutivo realizar las correspondientes designaciones.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE :

MB/ahf

1º) Designase para integrar la Junta Nacional de Salud, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, al Ec. Martín Vallcorba y a la Ec. Magdalena Terra, en carácter de titular y alterna, respectivamente.-

2º) Comuníquese y archívese.-

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República